

Señores  
Accionistas  
**GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIPSA**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía GRIPSA y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2018.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaria se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<b>ACTIVOS</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalentes	188,06
Otras cuentas por cobrar	
<i>Partes relacionadas</i>	<i>85.831,52</i>
<i>No relacionadas</i>	<i>63.160,79</i>
<i>Crédito tributario por IVA en compras</i>	<i>9.949,89</i>
Activos por impuestos corrientes	3.879,56
Otros Activos corrientes	2.384,35
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>165.394,17</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
Propiedades, planta y equipo	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>165.394,17</b>



<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2018</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Acreeedores comerciales	18.221,20
Otras cuentas por pagar	42.968,94
<i>Partes relacionadas</i>	60.464,13
<i>Impuesto al valor agregado sobre ventas</i>	3.720,00
<i>Retenciones en la fuente</i>	1.748,46
Obligaciones laborales	435,70
Pasivos por impuestos corrientes	3.716,30
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>131.274,73</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>131.274,73</b>
<b>PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)</b>	
Capital social	96.019,00
Reserva Legal	310,91
Resultados acumulados	-62.643,39
Resultados del año	432,92
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>34.119,44</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>165.394,17</b>

#### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	<b>2018</b>
Ingresos ordinarios	92.386,50
<b>Utilidad (pérdida) bruta</b>	<b>92.386,50</b>
Gastos Administrativos	-73.035,02
<b>Utilidad (pérdida) operativa</b>	<b>19.351,48</b>
Movimiento financiero	-0,00
<i>Gastos financieros</i>	-0,00
Otros ingresos y egresos	00,00
<i>Otros egresos</i>	00,00
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>	<b>19.351,48</b>
Participación laboral	0,00
Impuesto a la renta	3.716,30
Impuestos Diferidos	15.202,26
Reserva Legal	0,00
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>432,92</b>

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicando la normativa NIIF vigente.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Juan Carlos Cevallos M.  
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Marzo de 2018